



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 998/

**MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO FREDDY DANILO
DIAZ ALVAREZ**

LAJA, 29 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, visada por Administrador Municipal(S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., Tesorero Municipal, el 3 de marzo de 2016 en la jornada de la tarde. Reemplaza en sus funciones CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal